

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. OTRAS DISPOSICIONES****CONSEJERÍA DE SANIDAD**

*CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/1090/2010, de 19 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la realización de acciones y programas en materia de salud pública.*

Advertido error en el texto remitido de la ORDEN SAN/1090/2010, de 19 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la realización de acciones y programas en materia de salud pública, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 148, de 3 de agosto de 2010, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 61610, donde dice:

SAN41/BU08/10	ASOCIACIÓN DE HEMOFILIA DE BURGOS-HEMOBUR	TALLERES PARA MEJORAR LA TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN VERBAL Y LA DEGLUCIÓN	800,00
---------------	---	---	--------

Debe decir:

SAN41/BU08/10	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AFECTADOS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE BURGOS - AFAEM	TALLERES PARA MEJORAR LA TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN VERBAL Y LA DEGLUCIÓN	800,00
---------------	---	---	--------